



RESOLUCIÓN N° 207-IFDC-SL/23

San Luis, 16 de agosto de 2023

VISTO:

La NOA 605-IFDC-SL/23 por la cual se solicita la aprobación del Proyecto de Integración y capacitación destinados a docentes de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas y Naturales (FCFMYN) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos fortalecer sus prácticas de enseñanza a partir de presenciar las diferentes acciones y dinámicas que se producen en Residencia Pedagógica; compartir experiencias y saberes previos con los residentes; hacer visibles sus potencialidades y posibilidades de optimización en el entrecruzamiento con los procesos de formación de los residentes y sus propias prácticas; trasladar y aplicar posibles estrategias de enseñanza en sus propios entornos de desempeño;

Que la metodología de trabajo, como así también sus herramientas, estarán sujetas a presenciar como docentes invitados las clases y talleres del espacio de Residencia; participar de algunos procesos de planificación y preparación de propuestas formativas de los estudiantes de Residencia; tener espacios de consulta y asesoramiento con los docentes de Residencia Pedagógica; poder observar algunas clases de los residentes en las escuelas asociadas.

Que se hace necesario dictar el instrumento legal que apruebe y reconozca la realización del mismo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora del
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-APROBAR el Proyecto de Integración y capacitación, destinados a docentes de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas y Naturales (FCFMYN) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) el cual se lleva a cabo durante el presente ciclo lectivo.-

Art.2°.-REGISTRAR como Responsables del Proyecto a las personas que continuación se detallan:

Equipo de Residencia Pedagógica:

- Robledo Nadia Natalí, DNI N° 28.732.085
- Sangalli Juan Sebastián 33.207.707
- Triulzi Brenda Débora, DNI N° 24.452.821
- Modón José Luis, DNI N° 24.740.469

Art.3°.-REGISTRAR como destinatarios del Proyecto a las personas que continuación se detallan:



RESOLUCIÓN N° 207-IFDC-SL/23

San Luis, 16 de agosto de 2023

- Tapia María Mercedes DNI N°23.067.456 - Profesora y Licenciada en Cs de la Educación. Esp. en Entornos Virtuales de Aprendizaje
- Jofré Ana María DNI N° 29.996.132 - Profesora en Ciencias de la Computación

Art.4°.-Hacer saber a: Dirección de Extensión y a los docentes responsables del proyecto. -

Art.5°.-Publicar y archivar. -



Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis